EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 11 de Enero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.744

SASTRERIA Y ROPERIA

DE J. VELAYOS

Mayor pral. núm. 102.

(*Obrador, entresuelo.*)

LA PRIMERA AQUI Y DONDE SE PRESENTE,

DIRECTOR DEL OBRADOR

C. VELAYOS.

Un aleman resolvió el problema de vestirse por muy poco dinero.

El dueño de esta casa le ha comprado la esclusiva de su invento para toda España.

Con un metro de terciopelo de 48 centímetros de ancho se sacan EMBOZOS SIN PIEZA cuando antes se necesitaba 1 metro y 15 centímetros: con verlo basta.

Se dan lecciones gratuitas á todos los maestros que han estado en esta casa.

Se confecciona el traje completo en 10 pesetas.

La capa fina con 3 cintas y muletillas de seda en 5 pesetas.

Se responde del corte y confeccion.

Trajes completos desde 20 pesetas en adelante.

Capas finas desde 20 pesetas en id.

Mayor, 102.

EL MADRILEÑO.

Se necesitan oficialas y oficiales.

ARTÍCULOS DE CALEFACCIÓN

Á PRECIOS REBAJADOS.

¡Cocinas desde 5 pesetas en adelante.

CARBON--LUZ

á 15 céntimos paquete de 10 pastillas.

ALMACÈN DE HIERROS

FERRETERÍA Y CAMAS

GERMAN DE GUZMAN

Palencia.

TRASPASO.

Se hace del acreditado establecimiento titulado

CAFÈ ESPAÑOL.

Para tratar de condiciones y precio el que lo desee, puede dirigirse al conserje de la Sociedad Recreo Palentino.

Seccion editorial

EL JURADO.

—

Desde el dia primero de año está ya rigiendo en España la ley del Jurado, adelanto digno de estimarse, porque á la par que supone el cumplimiento de una promesa política del partido liberal, representa un poderoso avance en el derecho constituido de nuestra pátria, que lleva al ciudadano á ejercer una de las mas delicadas funciones de la vida social, la de administrar justicia.

Deber nuestro es por lo mismo contribuir de buena fé y por cuantos medios estén á nuestro alcance, á que la institución arraigue; y puede asegurarse que así sucederá, si se persuaden las gentes de que la nación encomienda á los Jurados un servicio obligatorio preferente, que ha de constituir la base de nuestra organización jurídico-penal.

No es tan penosa la tarea como algunos suponen equivocadamente. Una buena parte de los delitos que con mas frecuencia se cometen en este pais, como en todos los demás están exceptuados del conocimiento de ese nuevo tribunal, siendo esto causa de que sus funciones se reduzcan notablemente, y por lo mismo que no necesiten ser muy numerosas las sesiones.

Los hurtos, lesiones en general, desacatos, atentados, estafas, injurias y calumnias y otros que en este momento no recordamos, seguirán sometidos al tribunal de derecho, como hasta aqui, y su sola enumeración hace comprender desde luego, por el conocimiento general que todos tienen de lo que en Vizcaya ocurre, que fuera de ese círculo apenas quedan sino muy contados actos punibles, sobre cuyos hechos ha de fallar la nueva institución. Bien se puede asegurar, por lo mismo, que su misión ordinaria estará reducida á intervenir en las causas que se formen por homicidio, asesinato, robo y falsificación de documentos, pues que apenas se presentarán con frecuencia otros casos de los que se cometen á la competencia del Jurado.

No nos hemos explicado nunca de una manera satisfactoria, por qué ha hecho la ley esa distinción, cuando á primera vista se vé la mayor gravedad que estos últimos delitos encierran, pues como dice muy bien un tratadista nada afecto á la reforma, si se tiene fe en la institución deben ensancharse sus moldes y si se trata solo de un ensayo, escoger para él los delitos menos graves. Somos de los que tenemos fé en la intervención popular y esto es causa de que abriguemos la confianza de que al cabo de no mucho tiempo se modificará la ley en aquel sentido.

El voto de los jurados es secreto, garantia de independencia y libertad de acción que debe tenerse muy en cuenta, penándose severamente al que lo descubra. Quiere decir, pues, que aun cuando los jurados en sus deliberaciones votan públicamente, su voto individual no trasciende luego al auditorio, dándose solo lectura pública del acuerdo colectivo recaido sobre cada una de las preguntas que se les hayan dirigido.

No hay para qué ocultar que el alma de esta institución reside en el presidente del tribunal de derecho. En su mano está la balanza de la justicia y no tenemos inconveniente en afirmar que no hay hoy por hoy en todos los tribunales de España, sea cualquiera su órden y categoria, misión tan árdua y dificil, con lo cual hemos dicho todo cuanto se puede expresar.

Esos resúmenes, innecesarios á nuestro juicio, desterrados por inútiles y perjudiciales en Francia y en Bélgica, son tan dificiles de hacer en condiciones satisfactorias, que nada se hubiera perdido con suprimirlos tambien en nuestra patria. Pero donde verdaderamente tienen que desplegar los presidentes toda su atención, todo su estudio y la prudencia y discrecion mas esquisitas, es al formular las preguntas que han de contestar los jurados, porque ellas han de conducir necesariamente á la calificación legal de los hechos y á la imposición de la pena. La ley concede á las partes derecho a solicitar en el acto que se hagan preguntas que han podido pasar por alto los presidentes, pero esta facultad es casi ilusoria en la práctica, porque envolviendo una frase de censura, aun cuando no sea tal, es debil la humana naturaleza y el amor propio se sobrepone desgraciadamente en la mayoria de las ocasiones al espíritu de recta justicia y de la mas abso-

---

179

ello resultara quizá, y á su vez el confidente la demostraba cuan inutil sería derramar balsamo sobre heridas que no curarían y aun que podrián hacerse mayores, porque podria ser medicina contraria á los efectos, máxime tratando de curar el mal del deseo, mayor cuanto mas reprimido.

Hízola notar a Malvina la condición de mistriss Melchor, necia y privada tocante á su hija, la frialdad de mistriss Birton para comprender y disculpar en los demás, por lo que podria más perjudicar que corregir; la flaqueza de miss Melmor y la ninguna aprensión de Edmundo, comprendiendo de todo ello Malvina que sir Edmundo no podia amar, mis Melmor arrepentirse, mistriss Birton remediar, ni mistriss Melmor conseguir.

Respecto al mancebo acabó de presentarle á Malvina tal cual era diciendola Mr. Prior que el hábito de la disolución habia agotado su corazón y aun cuando fuere capaz de esperimentar una profunda

178

Mr. Prior, quien haciendose reprensible en haber dejado vislumbrar lo que aun no podia decir confirmado, aguardó impaciente la mañana de otro dia para comunicar á Malvina lo que el afeaba.

Hallola á esta desayunándose con su niña Fanny, Sorprendida, aunque no enfadada, de verle tan de mañana; le convido á tomar té con ella; y nunca convite hecho con tanta dejadez fué aceptado con mas diligencia. Sentóse al lado de su amiga, á la que descubrió prontamente el motivo que le traia.

Aunque Malvina se habia propuesto no hacerle preguntas sobre ello, apenas hubo entablado él esta materia, cuando ella olvidó sus propósitos é impelida del deseo de aclarar unas dudas que la interesaban mas de lo que ella misma se imaginaba, le hizo muchas preguntas que aquel satisfaría completas.

Parecíala que Mr. Prior no debiera ocultar sus sospechas, por si fueran ciertas, á quien pudiera evitar el mal que de

175

como que me sugeto humildemente á su voluntad, y de acuerdo con ella pretestaré un viaje la víspera del dia en que ella de sus órdenes á su estúpida amiga para el casamiento de su petulante hija. No teniendo la última despues de mi partida ninguno á quien recurrir, y estrechada entre las amenazas de Mistriss Birton y un marido, se salvará de las unas al lado del otro... á no ser que se le antoje correr tras mí, cosa de que ella seria muy capaz; pero para impedir su humor vagamundo cuidaré de infundir algunas sospechas sobre este particular á mi tia, á fin de que mande velar sobre ella con severidad: y como quiero que no se trasluzca nada, insinuaré á mi tia que para el sosiego de Lady Sumerhil es esencial sepultar el secreto de mis amores en el más profundo misterio. Seducida con semejante motivo, recomendará el silencio á mis Melmor, con aquel tono que se hace obedecer de los genios débiles, como el de mi pulida Kitty no

M.C.D.2022

luta imparcialidad. Cierto es que la ley establece contra las negativas de la sala á admitir estas observaciones el recurso de casación por quebrantamiento de forma; pero por de pronto el veredicto tendrá que adolecer de omisiones esenciales, salvo en aquellos casos, muy frecuentes tambien, en que las partes interesadas dirigen interrogatorios verdaderamente impertinentes.

Un poco de buena voluntad es lo que hace falta lo mismo en los jueces de derecho, que en los ciudadanos llamados á dictar el veredicto. Si todos aportan algo á la obra comun, la institucion se salvará, que ninguna razon existe para que no pueda hacerse en España, lo que se hace ya en la mayoría de las naciones, aun en aquellas que viven sometidas á un régimen político menos liberal que el nuestro.

(*Porvenir Vascongado.*)

Extranjero.

Un vendabal terrible ha pasado por varias partes de Austria, causando grandes destrozos.

Cerca de Fiume un tren de mercancias, compuesto de ocho vagones, fué precipitado por la fuerza del viento desde lo alto de un terraplen.

A consecuencia de la catástrofe murieron tres personas. Las demás que iban en el tren resultaron heridas.

Hace pocos dias se ha celebrado en Paris la boda de un opulento mexicano poseedor de una renta de 400.000 duros.

Desde el hotel Chatham, residencia de la novia, trasladóse la comitiva en doce carruajes á la prefectura, donde se efectuó la ceremonia civil.

Para este acto vestia la novia magnífico trage de raso, color rosa pálido, bordado en perigro.

Desde la prefectura se dirigió la novia á la casa de su cuñada, donde la vistieron el traje de desposada que era una maravilla de lujo y elegancia.

Este vestido, obra de Vorth, tiene un delantal de encaje de Bruselas, valuado en unos 6.000 duros.

La novia llevaba en el brazo derecho un lazo de brillantes, cuyo precio asciende á 17.000 duros.

En el palacio de la nunciatura se efectuó el matrimonio religioso, disfrutando los novios, por gracia especial, de la bendición del Pontífice que les fué trasmitida por telégrafo.

La canastilla de esta boda ha costado un millon de duros, y el novio va á adquirir para su esposa el célebre y magnífico collar de perlas que perteneció á la duquesa de Frias, y se compone de un hilo de perlas de tres metros de largo, todas de grueso tamaño.

Vale este collar 65.000 duros.

Madrid y Provincias.

En uno de estos días presentará el Sr. Vincenti al Congreso una proposición pidiendo la suspensión de los efectos de la ley de alcoholes, y el nombramiento de una comisión numerosa para redactar un proyecto que reforme las disposiciones vigentes.

Dice un periódico de San Sebastián:

«Tal es la animación que reina estos días en el muelle, debido á las buenas pescas que continúan en aumento, que el lunes, á las diez de la noche, al zarpar para el Cantábrico, una escuadrilla de siete vapores de pesca, remolcando varios *rosarios* de lanchas, formando un contingente de unos trescientos á cuatrocientos tripulantes, fueron estos cantando al son de las filarmónicas, tirando cohetes y pitando estrepitosamente con los silvatos de las máquinas.

Si estas buenas pesquerías continúan, y siguen sosteniéndose durante la actual campaña invernal que termina el día de la Candelaria, habrá sido una de las mejores que se conozcan desde hace años.

Hacemos votos, para que salgan boyantes nuestros valientes pescadores, que tanto han sufrido estos cuatro últimos inviernos.»

Un periódico de Santiago refiere que el domingo se dieron de bofetadas en el paseo de la Alameda, cuando más concurrido estaba, un conocido literato y un periodista de aquella localidad.

Dicen de Santiago, como probable, que en la próxima sesión que celebre la Sociedad Económica se dará á conocer por un señor socio un remedio eficaz contra la enfermedad de la patata, que tantos desastres causa en Galicia, y cuyo remedio tiene la virtud de desarrollar el tubérculo é impedír su putrefacción durante el invierno.

Han sido procesados doce vecinos del pueblo de Hoyos del Collado, del partido judicial de Piedrahita (Avila), por pretender que el alcalde de dicho pueblo les entregase á viva fuerza la cantidad de 36.000 pesetas, que hacía pocos días habia cobrado el Municipio de bienes propios; pidiendo unos que se repartiese el dinero, otros que lo entregase el alcalde á réditos, y algunos que se emplease en obras.

Entre los procesados que más resistieron al alcalde parece que se hallan el regidor síndico y el juez municipal.

Máximas tomadas de un libro de una escritora china, y traducidas por un misionero católico:

—«El aposento de la mujer, debe ser inaccesible á la mirada estraña. En él no debe introducirse el desorden ni el ruido para que no se propague á la casa.»

—«El trabajo es la guardia de la inocencia en la mujer. Jamás debe tener tiempo para estar ociosa. Todo el año debe ser la primera en levantarse y la última en acostarse.»

«La hija debe estar tan cerca de su madre como la sombra del cuerpo. La modestia y el silencio, la dulzura y la timidez deben ser el adorno de su belleza.»

«Nada es vil en el interior de la casa para la mujer: la aguja y hasta la calceta deben ocuparla, debiendo vanagloriarse de preparar la comida y asistir al enfermo.»

—«A nada debe negarse y si prestarse á todo, manifestándose pronta para pedir consejo, asi como tímida para darle. Su boca se ha de cerrar antes que disminuir en algo la gloria de los demás, ó aumentar la suya.»

—«Debe reirse y alegrarse á propósito: pero entonces la voz ha de hacer poco ruido; en las jóvenes menos todavía, porque es defecto grande hablar, reir y alegrarse alto.»

«Perlas, pedrería, seda y oro con que se adorne son solo barniz para demostrar sus defectos. Solo virtud y candor son los adornos interesantes de la mujer.»

—Se preves lo que será una joven en casa del esposo, viendo lo que es en la del padre.»

—«Mirada orgullosa ó imperiosa, revela soberbia en la mujer, más en la joven. Cuanto más pretenda demostrar talento revelando defectos de otros, más descubre el secreto de que tiene..., mal corazón.»

Retazos de *El Imparcial*:

«Las reuniones y conferencias no han escaseado ayer en el Congreso.

Además de la comisión de incompatibilidades se reunieron en la sección tercera los diputados y senadores de Puerto Rico para tratar del proyecto de rebaja del censo electoral en aquella isla. La mayoría de los reunidos se mostró favorable á dicha rebaja.

También acordaron visitar al señor ministro de Ultramar á fin de que se active el canje de la moneda en aquella provincia ultramarina.

* * *

Conferencias se han celebrado dos, que no han dejado de tener importancia.

La primera ha sido entre los señores presidente del Congreso, ministro de la Guerra y general Chinchilla, y tuvo por objeto tratar de la conveniencia ó inconveniencia de continuar ayer mismo la discusión de la circular de Guerra.

Respecto al primer punto ya se ha

176

tiene nada que desear sobre este particular, quedará atemorizada con la ira de mistriss Birton; y no viéndome ya, tomará el marido y callará... Y entonces, oh celestial Malvina mia! volveré cerca de tí, y alcanzaré á puro atenciones, perseverancía y amor, aquel delicioso bien, cuya posesión ha de hacerme superior á todos los monarcas del orbe. Cárlos, cuando contemplo aquella amable inocencia, aquella dulce frescura, aquella beldad sin mancha, imagen de la naturaleza en la primera primavera del mundo, sin duda no me tengo por digno de poseerla; pero juro al mismo tiempo en io intimo de mi alma que ningun otro más que yo la poseerá nunca.»

177

CAPÍTULO XII.

Sospechas confirmadas, paseo.

Era pues verdad que antes de haber visto á Malvina un instantáneo antojo habia movido al mancebo á hacer algunas tentativas al lado de miss Melmor. Le habian salido bien con mucha mas prontitud que la que esperaba el mismo: porque seducida aquella doncella con la esperanza de tenerle por marido, y salir de la dependencia de mistriss Birton, se habia enamorado confiada á la primera palabra.

Reuniánse, pues, en el cuarto de Edmundo, porque hubiera sido mayor indiscrección en el suyo propio, y bajo pretesto de platicar sobre su próximo enlace pasaban largos ratos que no eran sino inclinados á infundir sospechas á

180

afición seria necesaría otra muger diferente de Mis Melmor para producir semejante efecto.

—Solo conozco una, añadió clavando en Malvina sus ojos que reuna cuanto sería menester para ello: pero como la distancia que le separa es incomensurable, no tendrá nunca valor para levantar los ojos hasta ella, porque conocerá muy bien que ella no se dignaría bajar los suyos hasta él.

Se sonroseó Malvina: la última frase de su amigo la habia incomodado en estremo; y para encubrir su turbación, y huir de toda respuesta, se puso en pie. asomóse á su ventana, llegó á la librería, abrió varios libros, que de nuevo cerró luego; y volviendo á la ventana, dijo:

—«Creo, Mr. Prior, que, á pesar del escesivo rigor del frio, el sol es tan reluciente, que hará bueno á orillas del lago; no he ido allá todavia, y me dan ganas de aventurar un corto paseo.

—No irá V. allá sola, respondió el,

M.C.D.2022

visto que, en efecto, no se reanudó la discusión, que, según parece, continuará hoy. En cuanto al segundo, se crea que no fueron tan concluyentes los acuerdos.

En la discusión tomarán parte los Sres. Ochando, Cassola, Alix, Canalejas y Chinchilla, siendo probable que no termine hasta el sábado, pues sabido es con cuánta facilidad se prolongan entre nosotros las discusiones El Sr. Romero Robledo se reserva para lo último.

*
* *

Otra de las conferencias celebradas lo fué entre los Sres. Martos Cánovas y Lastres, para ponerse de acuerdo acerca del dia en que éste último ha de explanar la interpelación sobre el asunto Mora. Se cree que será el lunes.

*
* *

De petardos, nada. El petardo se le ha llevado el públieo, que esperaba como cosa cierta el que había de estallar ayer, y que no pareció por ninguna parte.

Se han tomado grandes medidas preventivas en algunos centros oficiales y en varios teatros.

La reina no concede importancia al hecho de que estallara uno en Palacio.

*
* *

Hoy habrá Consejo de ministros con la reina, y despues celebrarán Consejillo los ministros en la secretaria de Estado.

Se cree que no se ocuparán del personal.

*
* *

Esta noche se reunirá la comisión de sufragio universal para seguir estudiando el dictamen. Se ocupará de la capacidad para ser elegido, y parece que predominará el criterio de la absoluta incompatibilidad de todo cargo civil ó militar, excepto los de ministro y subsecretario; pero también parece que habrá dificultades para que esta reforma prospere.

Parece ser que en los grandes centros vinícolas de Alto Aragon y Priorato, se trata de crear sociedades destinadas á fomentar el comercio de exportación de vinos estableciendo aquellas sucursales en los puertos de mayor embarque, y en las que existirá siempre un completo muestrario de los vinos que cada región produzca, con sus precios y condiciones de exportación.

La iniciativa ha partido de algunos grandes cosecheros dispuestos á reivindicar para sus marcas el crédito y fama que las continuas sofistificaciones y adulteraciones han hecho perder á nuestros caldos.

¿Porqué no hacen lo mismo los cosecheros castellanos? Porqué se han de consumir en la inercia esperando compradores que no llegan, cuando lo natural es que el que tiene productos en venta se proporcione mercados por si mismo?

En el lugar de Pastoriza, próximo á la Coruña, se ha formado entre los labradores una sociedad, con objeto de auxiliarse mutuamente cuando á alguno de los asociados se le inutilize en el trabajo el ganado dedicado á las faenas del campo.

La Sociedad se titula «El Auxilio,» y su Reglamento ha sido presentado á la aprobación del gobernador de la provincia.

Muy conveniente seria que se imitase en los pueblos de Castilla este ejemplo. Los beneficios de la asociación son incalculabales y por eso debe propagarse en todos los tonos, para que se convenza nuestros labradores de que la acción individual por si sola vale y significa muy poco.

Local y Provincial

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE PALENCIA.

Resúmen de las principales operaciones verificadas en dicho Establecimiento, en el año 1888.

CAJA DE AHORROS.

		IMPORTE. Pts.	Cts.
89	Nuevas imposiciones.	1880	
4222	Continuaciones. . .	20605	
93	Reintegros por saldo.	24936	80
73	Id. á cuenta. . . .	7781	
38	Residuos pagados, de empeños vendidos. .	324	30

MONTE DE PIEDAD.

567	Préstamos sobre alhajas.	24496	
3245	Id. sobre ropas y muebles, ...	30508	
397	Desempeños de alhajas..	17795	92
2471	Id. de ropas y muebles	22116	98
711	Renovaciones.. . .	15946	79
26	Empeños de alhajas, vendidos. . . , .	1893	54
110	Id. de ropas y muebles vendidos. . .	2045	65
196	Desempeños con 6 limosnas.	388	

Palencia á 31 de Diciembre de 1888.—V.º B.º, El director gerente de turno *Agustin Herrero.*—El depositario, *Luciano Casado.*

Lo mismo que ayer tenemos que decir á nuestros lectores. La carta de Madrid no ha llegado hoy, y el telegrama puesto en aquella estación á las 12,45 t. ha llegado esta mañana. Sin embargo, llegó el telegrama de los números premiados puesto despues que aquel.

No lo entendemos.

El parte decia:

«Ha sido detenido el inspector de policia Sr. Serrano, por creerle complicado en los petardos.

El Consejo ha aplazado la cuestión de personal.»

El ayuntamiento de Pomar tiene acordado establecer ferias en el inmediato pueblo de Quintanilla de las Torres que se celebrarán los dias 5 y 6 de Febrero, 25 y 26 de Marzo y 24 y 25 de Junio, férias que, por las circunstancias de tener estación del ferrocarril y carretera el punto en que han de celebrarse, ser el centro del país, de buenas labranzas de bueyes, y que tambien se dedica á la cria y recria de ganados vacuno y mular, en escala creciente, en razón á la proximidad á Cervera y Reinosa, cuyas villas distan solo cuatro leguas, y responder á la opinión y deseos reiteradamente manifestados por el propio pais, prometen estar muy concurridas de toda clase de ganados.

Según tenemos entendido, dicho ayuntamiento se propone contribuir a la animación de las gentes con varios festejos.

Durante 1888, se han importado en Francia ocho millones de hectólitros de vinos españoles.

Un pordiosero recogido en una casa de dormir, ha sido trasladado al Hospital por los agentes de vigilancia que le hallaron gravemente enfermo.

En Torquemada están vacantes dos plazas de medicos cirujanos y dos de practicantes, dotadas con 400 pesetas cada una de las prímeras y 100 tambien cada una de las segundas, al año, por la asistencia á 200 familias pobres.

Pueden solicitarse en término de treinta dias.

Han sido concedidas pensiones de 6 pesetas mensuales á Julian Espeso de Villada y Felipe Pedrejon Sendino de esta ciudad, para que puedan atender á la lactancia de sus respectivos hijos.

Habiendo cumplido su compromiso como contratista del suministro de garbanzos y alubias D. Francisco Gonzalez Mayor, ha sido acordada la devolución de la fianza que tenia prestada.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que con el titulo de «¡¡Guerra al libre cambio!!» ha publicado el señor D. Julian Morrondo en contestacion al de D. J. Daniel Infante Santos «El Movimiento proteccionista en Castilla la Vieja.»

Agradecemos la atención.

Por la Comisión provincial se ha acordado que la máquina de cortar sopa del Colegio de internos que estaba agregado al Instituto provincial, sea cedida al Asilo de las Hermanitas de los Pobres mientras estas permanezcan en la provincia.

No habiendo celebrado sesión el ayuntamiento el miércoles último por falta de número de señores concejales, esta noche se verificará en segunda convocatoria.

Es probable que en breve comiencen sus servicios los empleados de policía que han de desempeñar las plazas creadas al discutirse el presupuesto vigente.

Veremos si son de provecho.

Han sido apercibidos los dueños de coches de viajeros, para que no queden los vehículos en la vía públiea sino el tiempo necesario á tomar ó dejar pasajeros.

El tren correo de Madrid para Asturias y Galicia ha llegado hoy con 2 horas 35 minutos de retraso y el de Santander con 2 horas.

*
* *

Segun versión de algunos viageros, el retraso que vienen sufriendo estos trenes desde anteayer, no reconoce únicamente por causa la abundancia de nieves, sino que tambien parece hubo choque contra una gran peña que habia caido sobre la vía, destrozandose la máquina y ocasionando la muerte del maquinista llamado Rey.

Solo como versión lo trascribimos, pues oficialmente nada se sabe respecto á los retrasos.

Bien es verdad que tratándose de compañias como la del Norte, apenas si se sabe lo que se vé.

Hoy se ha reunido en la Secretaria del Consejo de Agricultura la Sección de la misma bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Martínez Durango, y ha informado favorablemente el expediente de escepción de venta del Monte viejo y varios prados pertenecientes á la ciudad.

La constipación (estreñimiento) es causa de innumerables indisposiciones. Las Neuralgias, los aturdimientos, las hemorroides (almorranas) son sus derivados. Sin embargo nada tan facil como evitar esa causa conocida de malestar para el organismo. No puede ser mas sencillo; tomando por la noche una cucharada de *Polvo Rocher* ó Laxante Rocher, el cual no exige ninguna preparación, pues basta la mezcla de un poco de agua para lograr el objeto que se desea. El *Polvo Rocher* jamás ocasiona diarrea.

Depósito en Palencia, Farmacia N. de Fuentes.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante veintitres años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirijirse al *Sr. Nicholson*, Carmen, 24, Madrid.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 10.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 200 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

ASTORGA, 8.—Con motivo de la nevada del dia 6, apenas hubo mercado, presentándose poco grano que se vendió á los precios siguientes:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 19 á 20; garbanzos de 100 á 110; alubias de 64 á 70; patatas á 2 rs. arroba; vinos de 20 á 24 cántara.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 9.—Poca concurrencia en el mercado de hoy por causa del mal tiempo. Las compras desanimadas. Los precios hechos son: Trigo á 26 rs. fanega; cebada de 18 á 19; avena de 12 á 13; yeros de 20 á 25.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (2,30 t.)

Se comenta el debate violento entre Alix y Canalejas.

Ruiz Zorrilla ha salido para Londres.

Son lastimosos los detalles que se reciben de los efectos del temporal que han ocasionado descarrilamientos.

Cultos.

SÁBADO.—San Victoriano y San Arcadio.

VENTA.

Se hace en subasta extrajudicial de la casa, calle de San Juan números 19 y 21, el dia 20 del corriente á las 12 de su mañana, en el despacho del Procurador Ortega, sito en la misma calle núm. 10 pral., quien enterará del precio y condiciones.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID.

PRIVILEGIO AVILÉS, POR 20 AÑOS.

Médico propietario, D. Emilio de Castro.—Al hacerme cargo de e te Establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano, en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son la anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, laringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustecen á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de higado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

Tambien son un poderoso agente curativo en la *tos ferina*, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince dias de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El Establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

VINOS y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

ARBOLES. Se venden chopos lombardos y plantones de Olmo en la villa de Dueñas. En esta imprenta se dará razon.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS LOS

SABAÑONES

y evita la formación de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Deposito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuenta y dogueria de Escudero.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

LA PROVIDENCIA.

BANCO AGRICOLA Y COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

para las cosechas contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL, VALVERDE, 34, MADRID.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo, propietario y Catedrático numerario de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. don José Bojart y Giráldez, propietario, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y otros, y Socio profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Serafin Lopez de Aranda, ex-Consul, Coronel y propietario.—Ilmo. Sr. don Abelardo Merello y Alvarez, propietario.—Sr. D. Arturo Rivero Boggio, del Comercio.—Sr. D. Antonio Regidor, propietario.—Ilmo. Sr. don Higinio Cachavera y Pascual, Arquitecto y propietario.—Sr. D. Vicente Santodomingo y García, propietario.—Sr. D. Manuel Pardo Regidor, propietario.

Director gerente.—Ilmo. Sr. don Salvador Abad y Miras, propietario.

Inspector gerente interino.—Excelentisímo Sr. D. Felipe de la Corte, Brigadier de ingenieros Abogado y propietario Consejero.

Secretario.—Sr. D. Eduardo Botella y Gamarra.

Abogados.—Excmo. Sr. D. Miguel Mathet.—Sr. D. Eladio Quintreo.—Sr. D. Juan Teresa Nugaró.

Procuradores.—Excmo Sr. Don Ignacio de Santiago Sanchez.—señor D. Juan Hernan Baura.— señor D. Luis Soto y Hernandez.

Esta Compañía es la primera que odera en España en tan benéfica y recomendable forma y la que ofrece evidentes garantias á sus asegurados: bastará leer sus Estatutos, Reglamentos é instrucciones para convencerse de la verdad y de la necesidad de que todo labrador, propietario, cosechero ó colono tienen de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que puedan hacerles perder el legítimo producto de sus bienes ó capital á unos y el merecido fruto de sus trabajos á otros. Además, el Consejo de la Compañía, celoso de su gestión administrativa y deseando proporcionar las mayores ventajas posibles, tanto para aquella como para sus asegurados, observó con detenido estudio, que los seguros contra el el hielo y granizo que venía realizándose, no garantía todos los principales riesgos ó siniestros, especialmente en las provincias del Mediodia y Levante. En su vista pues, ha dispuesto, de acuerdo con la Compañía, que los seguros se hagan desde luego extensivos tambien á los INCENDIOS de las cosechas en el campo; y lo que es más recomendable todavía sin aumento ni variacion alguna en las tarifas que ya vienen rigiendo respecto del importe de las primas respectivas.

Para prospectos y antecedentes dirigirse en Palencia, Mayor principal 94, á D. Genaro Ordoñez.

MOLINO.

Por terminación de arriendo se hace de el de San Miguel en la villa de Dueñas y panaderia anexa, con buena parroquia.

Para tratar con el propietario don Eduardo Galindo, en Dueñas ó en esta redaccion.

SIN COMPETENCIA.

CARBONERIAS DEL SALMANTINO.

Su dueño ofrece hoy al público un nuevo establecimiento de carbon vegetal en la calle del Cuervo número 4, casa de D. Blas Pascual, continuando tambien abierto el que tenia en la calle de Zapata, núm. 8.

En ambos sitios se pueden avisar los pedidos que se servirán á domicilio con la puntualidad que hasta aquí.

PRECIOS CORRIENTES.

	Rs.	Cts.
Carbon superior de encina con corteza 1.ª de Salamanca, cribado.		
Carbon de encina y roble del pais, arroba.	4	50
» menudo cribado, arroba.	3	50
» » sin cribar, arroba.	3	
Cisco de Canutillo, arroba.	4	75
Cisquillo para braseros, arroba.	2	
Piña para braseros, arroba.	3	50
Piñas para encender, el 100.	3	

NO CONFUNDIRSE.

VICTORIANO MONJE

EL SALMANTINO.

AL PUBLICO.

Acaban de llegar á esta ciudad los conocidos y acreditados arboricultores del Norte de España, Anacleto Martinez é hijos, Nalda, Provincia de Logroño, con un gran surtido de plantas frutales de todas clases y barbados de dos años de garnacha, mazuela y tempranillo.

Tambien tenemos ciruelas pasas y orejones.

Para los pedidos pueden dirigirse casa Comercio de D. Gaspar Alonso, ó portales de inquisidores.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Se ha puesto á la venta en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 90 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre, y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

M.C.D.2022